



Rendición *de Cuentas*

A graphic for the year 2024, with the numbers in a stylized font inside a yellow and blue frame.

**DIRECCIÓN PROVINCIAL
NAPO**

LÍNEAS DE ACCIÓN

PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2025



LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL
GESTIÓN DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN



LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL

Actualización



14 mesas técnicas con la participación de representantes de la Fiscalía General del Estado, Corte Nacional de Justicia, Defensoría Pública la sociedad civil, la UNODC, la PADF y la academia.



Resolución No. 138-2024, de 16 de julio de 2024, expidió el “Código de Ética de la Función Judicial.

Capacitaciones

Institución	Siglas	Servidores Capacitados
Consejo de la Judicatura	CJ	3,948
Corte Nacional de Justicia	CNJ	4,948
Fiscalía General del Estado	FGE	3,034
Defensoría Pública	DP	311
TOTAL		12,241

Se constituyó el Comité de Ética de la Función Judicial, conformado por representantes de la FGE, CNJ, DP y CJ; el Consejo de la Judicatura, cumple el rol de Secretaría del Comité referido.

Adicionalmente, por primera vez a través del Comité de Ética se realizó una encuesta interna de percepción de la corrupción.

LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL



1 Destitución

En mayo del año 2024, dentro del expediente Administrativo No. 15001-2024-0003, se destituyó a un servidor judicial, Asistente de Fiscales de la Fiscalía Provincial de Napo, por estar inmerso en actos de corrupción

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL
RESULTADOS DEL CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial



1.248 acuerdos alcanzados.

USD. 552.864,00 de ahorro para el Estado.

40,74% tasa de descongestión del sistema judicial - 41 de cada 100 conflictos no penales fueron resueltos por mediación

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA DE PAZ

La provincia de Napo, mantiene el compromiso institucional con la ciudadanía de las parroquias, de continuar socializando, capacitando, fortalecimiento el Sistema de Justicia de Paz, para a futuro designar nuevos Jueces de Paz

CONVERSATORIO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA DE PAZ

Realizamos un conversatorio en la Universidad Ikiam para promover el servicio de justicia de paz. El evento no solo cumplió con sus objetivos, sino que también dejó una impresión duradera en todo el cuerpo docente, quienes se mostraron visiblemente emocionados con la valiosa información presentada.



CONVERSATORIO “ROSTROS DE PAZ”

Se realizó un Conversatorio EN EL MARCO DE SEPTIEMBRE MES DE LA CULTURA DE PAZ – 2024, con la presencia de estudiantes de secundaria, autoridades locales, jueces de paz, funcionarios judiciales, una invitada especial, medios de comunicación locales y público externo.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

INSTALACIÓN DE OFICINA DE JUSTICIA DE PAZ EN AROSEMENA TOLA

Bajo un compromiso con la alcaldesa del cantón, C.J. Arosemena Tola, obtuvimos la prestación de un espacio para el funcionamiento de la oficina de Justicia de Paz en ese cantón.



SOCIALIZACIÓN EN TERRITORIO

Acudimos a varias parroquias y comunidades del cantón Tena donde socializamos el servicio que prestamos a través del proyecto de Justicia de paz

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS



No.	Convenio	Fecha de Suscripción	Vigencia	Objetivo
1	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA Y LA DIRECCION NACIONAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	06/12/2024	06/12/2025	Establecer los compromisos y condiciones entre en el GAD Municipal de Tena y el Consejo de la Judicatura, para el “MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CORTE DE JUSTICIA”.

Se firmó 1 convenio de cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

GESTIÓN DE CAUSAS Y CITACIONES

CITACIONES



4.328
Citaciones generadas

OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA



158
Sorteos



16.824
Escritos dentro de las causas en trámite

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

ADMINISTRACIÓN DE CARRERA, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS JUDICIALES

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES

PRINCIPALES TEMÁTICAS

Se desarrollaron **5** procesos académicos que capacitaron a **300** personas relacionados con temáticas como: Particularidades y disposiciones generales en las relaciones de familia ; Justicia Indígena y protocolo para la aplicación del dialogo intercultural , Prevención en violencia de género y nuevas formas de criminalidad con enfoque de género , derechos humanos, género, atención integral a personas privadas de libertad, medidas de protección integral de niñez y adolescencia, citaciones, propiedad intelectual, trata y tráfico de personas, entre otras.

Estas capacitaciones fortalecieron las competencias técnicas y éticas del personal judicial. La formación continua garantiza que los operadores de justicia estén mejor preparados para enfrentar desafíos legales y éticos. Los beneficiarios directos son los servidores judiciales y, de forma indirecta, los ciudadanos que confían en un sistema más profesionalizado.



300

Participantes



5

Procesos académicos



PRINCIPALES TEMÁTICAS

- Particularidades y disposiciones generales en las relaciones de familia
- Prevención en violencia de género y nuevas formas de criminalidad con enfoque de género.
- Justicia Indígena y protocolo para la aplicación del dialogo intercultural

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

MESAS DE DIÁLOGO Y COORDINACIÓN ENTRE JURISDICCIÓN INDÍGENA Y JURISDICCIÓN ORDINARIA



MESAS DE TRABAJO Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se instalaron mesas de trabajo en el territorio con el fin de recoger las realidades locales y articular acciones entre distintas instituciones. El propósito central fue avanzar en la erradicación de la violencia, especialmente hacia mujeres, en la provincia de Napo.

MESA: "DIÁLOGO Y COMPROMISO: UN PASO HACIA LA JUSTICIA INTERCULTURAL EN NAPO"

En la provincia de Napo se llevó a cabo la “Mesa de diálogo intercultural Napo-Archidona”, un conversatorio presidido por la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia en coordinación con la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Napo.

El evento tuvo la participación de varias organizaciones comunitarias, instituciones públicas y funcionarios judiciales de la provincia, durante esta jornada se trataron varias temáticas referentes a la justicia intercultural e indígena, peritajes y experticias que, son un referente del cumplimiento con el desarrollo del pluralismo jurídico.



LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

MESAS DE DIÁLOGO Y COORDINACIÓN ENTRE JURISDICCIÓN INDÍGENA Y JURISDICCIÓN ORDINARIA

CAPACITACIONES

Se realizó una capacitación sobre justicia indígena organizada conjuntamente con la Presidencia de la Corte Provincial de Napo, donde participó un delegado de la vocal del Consejo de la Judicatura Dra. Yolanda Yupangui, quien intervino en la capacitación sobre justicia indígena



TRABAJO EN TERRITORIO

Con el objetivo de difundir los servicios que brinda el Consejo de la Judicatura, participamos activamente en la **Feria de Seguridad Ciudadana** realizada en la parroquia Chonta Punta, brindando información y atención directa a la ciudadanía

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

GESTIÓN DE CAUSAS Y AUDIENCIAS

RESOLUCIÓN DE CAUSAS



5.937

Causas ingresadas



6.258

Causas resueltas



46.009

Usuarios



806

Realizadas

LÍNEAS DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES



En el año 2024, se realizaron 4 Mesas de justicia, con la presencia y la participación de la Fiscalía Provincial, Alcaldes de los Cantones, Gobernador, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo, Miembros de las juntas cantonales de protección de derechos, Policía Nacional Ministerio de Salud Pública, ministerio de la Mujer y derechos Humanos, Ecu 911, Presidencia de la Corte, Jueces de Violencia contra la Mujer y miembros del Núcleo Familiar, intendencia de Policía, miembros de la sociedad civil, etc;

Donde se trató el seguimiento a resoluciones y a nudos críticos basados en la resolución 158-2023, con las entidades que lo conforman, con la finalidad de fortalecer, incentivar y capacitar a las diferentes instituciones de la provincia, para la Integración, realización y monitoreo de Mesas provinciales de Justicia y Géneros., en la cual se establecieron compromisos entre los principales tenemos:

- Organizar y realizar una reunión de trabajo con las juntas cantonales de protección de derechos, a fin de que presenten los nudos críticos que tienen, y que generan vulneración a los derechos de las víctimas de violencia.
- Oficiar al alcalde de Tena, para solicitar que uno de los vehículos que van a donar a la policía Nacional sea para la unidad de UNCIS, por la importancia en las actividades de investigación en Delitos Sexuales.
- Solicitar la contratación de una psicóloga para el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.
- Realizar una Capacitación a los miembros de las juntas cantonales, y tenencias políticas
- Oficiar a la cámara provincial solicitando ser recibidos en comisión para socializar los puntos críticos de la mesa de justicia
- Entre otros

LÍNEAS DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

Implementación de una nueva Sala de Audiencia para la Unidad Judicial Especializada de Violencia intrafamiliar



Mediante autogestión se equipó y reabrió la SALA LÚDICA, con implementación de juegos didácticos y mobiliario, para mejorar el servicio a los usuarios internos y externos que ingresan a la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Napo.



En el año 2024, se inauguró la adecuación de la insonorización de la SALA Gesell de la Dirección Provincial de Napo

LÍNEAS DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

DESIGNACIÓN DE JUECES Y DEMÁS SERVIDORES DE LA
FUNCIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ASCENSOS Y SANCIÓN
INVESTIGACIONES Y RESOLUCIONES EMBLEMÁTICAS



El Consejo de la Judicatura llevó a cabo investigaciones exhaustivas y resoluciones significativas en casos emblemáticos de corrupción, fortaleciendo la lucha contra la impunidad, abordando delitos como tráfico de influencias y cobros indebidos para la asignación de cargos en la Función Judicial, los cuales fueron remitidos a la Fiscalía General del Estado para su seguimiento. Entre los casos destacados, se encuentran los denominados **"Plaga", "Purga" y "Metástasis"**, que involucraron a **27 servidores judiciales**. Estas acciones resultaron en la destitución de jueces y funcionarios que violaron los principios de transparencia e imparcialidad, estableciendo un precedente clave para evitar futuras irregularidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN 3:

INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

EJERCICIO DE LA POTESTAD DISCIPLINARIA DIRECCIONES PROVINCIALES

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NAPO	
PERIODO: 16 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
TIPO EXPEDIENTE	TOTAL
SUMARIOS CON SANCIÓN	3
SUMARIOS NO SANCIÓN	6
DENUNCIAS INADMITIDAS	10
INVESTIGACIONES ARCHIVADAS	3
TOTAL	22

PRINCIPALES TEMÁTICAS

Conocer y sustanciar los expedientes disciplinarios que se inicien en contra de las y los servidores de la Función Judicial, de los órganos auxiliares de los los órganos autónomos y abogados en libre ejercicio



LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS MESAS DE JUSTICIA Y GÉNERO**

El Consejo de la Judicatura ha aprobado como mecanismo de participación y control social, la implementación de mesas provinciales de justicia y género, las cuales tienen como objetivo la vigilancia y acompañamiento de las políticas de justicia en asuntos de violencia de género. Funcionan a nivel provincial y están integradas por representantes de instituciones relacionadas con el sistema de justicia que abordan la atención, investigación, protección y sanción de hechos de violencia de género. También incluyen a organizaciones sociales que trabajan por los derechos de género.

En 2024, se realizaron 42 mesas de este tipo y en ellas se evaluó su funcionamiento, se identificaron las áreas de mejora, las acciones para fortalecer su operatividad y el avance en la construcción de un modelo integral de gestión.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Implementación del principio de celeridad procesal para casos de violencia basada en género

- En 2024, el Consejo de la Judicatura implementó la Directriz de Seguimiento al Principio de Celeridad Procesal para priorizar los casos de violencia basada en género, incluyendo femicidios y delitos contra la integridad sexual. Esta directriz permitió monitorear el cumplimiento de los tiempos procesales establecidos, atendiendo el clamor ciudadano por justicia rápida y efectiva.
- Desde marzo de 2024, mes en el que se implementó la directriz, hasta diciembre se monitorearon **286 casos** a nivel provincial y 84 casos a nivel nacional, relacionados con femicidios y muertes violentas de mujeres. Los beneficiarios incluyen a víctimas y sus familias, quienes acceden a un sistema más eficiente y sensible.

Diseño e implementación del sistema de información para el seguimiento de medidas de protección a víctimas de alto riesgo de violencia

- En 2024, el Consejo de la Judicatura, a través de la Política Integral de Género, priorizó la atención de casos de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, con énfasis en femicidios y delitos sexuales. Se implementó la Directriz de Seguimiento al Principio de Celeridad Procesal, que garantizó el cumplimiento de plazos procesales en estos casos, fomentando la confianza ciudadana en el sistema de justicia.
- Durante el año, se supervisaron **286 casos de femicidios y muertes violentas a nivel provincial**. Además, la Mesa Interinstitucional liderada por el Consejo e integrada por la Fiscalía, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional (DINASED, Bloque de Búsqueda, Interpol), SNAI colectivos de familiares de víctimas, celebró cuatro reuniones, resolviendo nudos críticos en los casos presentados, asegurando la celeridad y el debido proceso.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

DISEÑO DEL SISTEMA TECNOLÓGICO PARA EL SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- En 2024, el Consejo de la Judicatura diseñó un sistema informático innovador para articular el sistema de justicia con las instituciones de protección a víctimas de violencia de género, cumpliendo con lo establecido en el artículo 34 literal a de la LOIPEVM. Este proyecto incluyó un diagnóstico integral que identificó brechas tecnológicas y operativas, un documento de gobernanza con directrices claras, un modelo arquitectónico escalable e integraciones con el Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE).
- El sistema permitirá monitorear medidas de protección y reparación, mejorando la coordinación interinstitucional y brindando atención efectiva a mujeres, niños y adolescentes en riesgo.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

DEVELACIÓN DEL MURAL “MURO DE LA MEMORIA”

Se llevó a cabo la presentación del mural en homenaje a las mujeres víctimas de violencia en Napo. Esta obra artística fue instalada en el edificio de la institución con el apoyo de la Policía Nacional y organizaciones sociales, como símbolo de memoria, denuncia y compromiso institucional.

Este mural ha sido parte de un proyecto de alianzas institucionales donde el Consejo de la Judicatura de Napo, la Escuela de Formación de Policías Subzona Napo y la COALICIÓN Tejiendo Esperanza y Democracia en Napo han unido esfuerzos para plasmar esta pintura, con la finalidad de crear conciencia en la sociedad y recordar que muchas víctimas continúan luchando por una verdadera justicia.



PRESUPUESTO 2024

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2024

Asignado
USD.

3,251,902.78

Codificado
USD.

3,470,223.43

Devengado
USD.

3,406,527.19

Incremento
USD. **161,277.62**
MEF
AECID

98,16%
ejecución presupuestaria

PRESUPUESTO 2024

JUBILACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES



Se priorizó el pago de compensación por jubilación de Lcda. Teresita Romo y Dr. Danilo Iturralde ex servidores judiciales, que constaban en el Plan Nacional de Desvinculación Institucional por Jubilación que fue aprobado en el año 2023, por un monto de \$ 96,760.00.

GRACIAS